

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Dra. Taína Gautreau, queda designada Directora del Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 637-09 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 637-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Rosa Herminia Torres Tineo, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sustitución del señor Pedro Frías (fallecido).

ARTÍCULO 2.- La señora Teresita Peña, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Mayagüez, Puerto Rico.

ARTÍCULO 3.- La señora Virginia del Carmen Mota Hierro, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Anika Sierra de la Mota.

ARTÍCULO 4.- La señora Bielka Santa Matos, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Clemente Santos Mercedes.

ARTÍCULO 5.- El señor Pablo Tomás Celestino, queda designado Auxiliar del Consulado

de la República Dominicana en Valencia, España, en sustitución del señor Luis Alberto Columna.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 638-09 que nombra a los señores Ramón Montás Ruiz y Evaristo Cerda Batista, Primer Secretario de la Embajada de la República en Ecuador y Auxiliar del Consulado de la República en New York, Estados Unidos de América, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 638-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Ramón Montás Ruiz, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador, en sustitución del señor Jorge Valdez.

ARTÍCULO 2.- El señor Evaristo Cerda Batista, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Yoryi Hernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 639-09 que designa a la señora Mayrellis Altagracia Paredes García, Primera